

Mecanismos de participación rural en el Plan de Desarrollo Local Usme 2021-2024

Roberto Emilio Aguilar Vargas

Administración Pública Territorial

Diana Marcela Delgado Jerez

30/11/2025

Resumen

Esta monografía analiza los mecanismos implementados para la participación de la población rural en la construcción del Plan de Desarrollo Local de Usme 2021-2024. Mediante un estudio cualitativo basado en entrevistas semiestructuradas y análisis documental de fuentes públicas disponibles, en el cual se identifican los espacios participativos utilizados, las principales necesidades y solicitudes de la comunidad rural y su reflejo en el documento final del plan. El estudio contribuye al entendimiento de los procesos de toma de decisiones participativas a nivel local, especialmente en la inclusión de poblaciones rurales tradicionalmente marginadas. Los hallazgos permitirán identificar fortalezas y limitaciones en los mecanismos de participación ciudadana, aportando elementos para mejorar los procesos participativos en futuros planes de desarrollo local y fortaleciendo la democracia participativa en el ámbito de la administración pública territorial.

Índice

Introducción	6
Objetivo general.....	8
Objetivos específicos:	8
Marco teórico	8
Metodología	10
Capítulo I Mecanismos de participación implementados en la formulación del Plan de Desarrollo Local de Usme 2021-2024	10
1.2 Contexto territorial y político de la localidad de Usme.....	10
1.2 Participación Ciudadana.....	15
1.3 Encuentros Ciudadanos	16
1.4 Consejo Local de Planeación (CPL).....	16
1.5 Participación diferencial y rural.....	18
1.6 Análisis técnico de la implementación	18
Capítulo II Propuestas y demandas de la población rural en el proceso participativo del Plan de Desarrollo Local de Usme 2021–2024	19
2.3 Actores e instancias de participación rural.....	21
2.4 Consejo local de ruralidad	21
2.5 Unidad Local de Desarrollo Rural (ULDER).....	21
2.6 Juntas de acción comunal y Mesa de Acueductos.....	21
2.7 Principales propuestas y demandas rurales.....	22
2.8 Incidencias de las propuestas en el Plan de Desarrollo Local.....	23
Capítulo III Evaluación de la eficacia de los mecanismos de participación y propuestas de mejora para la inclusión de la población rural en la formulación del Plan de Desarrollo Local de Usme 2021–2024.....	24
3.1 Evaluación de la eficiencia de los mecanismos de participación implementados.....	24
3.2 Ampliación de la cobertura participativa.....	25
3.3 Articulación entre actores locales	25
3.4 Incidencia en la definición de líneas estratégicas	25
3.5 Participación protagónica de mujeres de la ruralidad de Usme.....	25
3.6 Brechas tecnológicas	25
3.7 Desigualdad territorial.....	25
3.8 Lenguaje técnico y limitada claridad metodológica	25
3.9 Déficit en el seguimiento posterior	25
3.10 Carácter consultivo de los mecanismos	26
3.11 Nivel de incidencia de la participación rural.....	26
Resultados y discusiones.....	32

Conclusiones	33
Bibliografía o referencias	36
Anexos	39
Glosario	39

Índice de Tablas

Tabla 1. Integrantes CPL	17
Tabla 2. Propuestas incluidas en el PDL	22
Tabla 3. Alcance local, distrital y nacional	26
Tabla 4. Aspectos a mejorar	31

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Mapa localidad de Usme	11
Ilustración 2. Mapa de caracterización zona rural de Usme	12
Ilustración 3. Flujograma de planeación local	14
Ilustración 4. Gestión integral	28
Ilustración 5. Gestión interinstitucional	29
Ilustración 6. Gestión interna del PDL	30

Introducción

La participación ciudadana se ha consolidado en Colombia como un pilar fundamental para la gestión pública y para el fortalecimiento de la democracia territorial. Desde la constitución de 1991, el país adoptó un modelo que reconoce a la ciudadanía como protagonista en la definición de prioridades y decisiones que orientan el desarrollo de los territorios. Este enfoque ha impulsado la creación de instrumentos y metodologías que permiten que las comunidades aporten diagnósticos, propuestas y visiones para la planificación local.

En Bogotá, la formulación de los Planes de Desarrollo Local se estructura como un proceso participativo que articula a población urbana mediante ejercicios de diagnóstico, deliberación y priorización. En este contexto, la Alcaldía Local de Usme desempeña un papel clave en la coordinación de actores comunitarios e institucionales, así como en la implementación de las estrategias metodológicas necesarias para garantizar la participación de las veredas dentro del proceso de construcción del Plan de Desarrollo Local 2021-2024.

La relevancia de analizar los mecanismos de participación rural radica en las características propias de la ruralidad en Usme, un territorio extenso, diverso y estratégico para Bogotá por su función ambiental, su identidad campesina y sus dinámicas productivas. Las condiciones geográficas, las desigualdades históricas en acceso a servicios, las limitaciones de conectividad y las barreras para el ejercicio pleno de la participación hacen necesario estudiar cómo se promovió la inclusión de estas comunidades en la planeación local.

Esta monografía se propone examinar los mecanismos que la administración local puso en marcha para garantizar la participación de la población rural, así como identificar los espacios utilizados, la forma en que se recogieron sus propuestas y el grado de incidencia que dichas iniciativas alcanzaron en el

documento final, Este análisis permite comprender tanto los avances como las limitaciones que enfrenta la participación rural en procesos de planificación pública.

El estudio reconoce la importancia de actores como las Juntas de Acción Comunal, el Consejo Local de Planeación, el Consejo local de Ruralidad, La ULDER y las organizaciones campesinas, cuya participación fue clave para articular las demandas rurales. Asimismo, se tiene en cuenta el contexto particular en el que se desarrolló la formulación del PDL, marcado por dinámicas sociales, territoriales y tecnológicas que influyeron en la calidad y alcance de la participación y que exigieron a la Alcaldía Local de Usme adaptar metodologías presenciales y virtuales para garantizar la inclusión de las veredas. En conjunto, esta monografía contribuye a una comprensión mas profunda de los procesos participativos en territorios rurales y aporta elementos que pueden fortalecer la planeación local en futuras vigencias, promoviendo una gobernanza mas democrática, incluyente y coherente con las realidades de las comunidades campesinas en Usme.

Objetivo general:

Analizar los mecanismos de participación implementados para incorporar las voces de la población rural en la formulación del Plan de Desarrollo Local de Usme 2021-2024

Objetivos específicos:

- Identificar los mecanismos de participación implementados en el marco de la formulación del plan de desarrollo local de Usme
- Caracterizar las principales propuestas y demandas planteadas por la población rural durante el proceso participativo.
- Examinar la correspondencia entre las propuestas de la población rural y las acciones finalmente incorporadas en el Plan de Desarrollo Local 2021–2024.

Marco teórico

La formulación de un plan de desarrollo local en Bogotá se rige por la Ley 152 de 1994, que establece el Sistema Nacional de Planeación y define los instrumentos y actores encargados de formular los planes de Desarrollo Territorial a nivel local, esta norma dispone la participación del Consejo Local de Planeación, las juntas administradoras locales y la ciudadanía organizada como responsable de aportar insumos y recomendaciones para la formulación de los PDL. Estos planes orientan la inversión pública por cuatro años y deben responder a las necesidades específicas de cada territorio.

En Bogotá, la secretaria distrital de Planeación y alcaldías locales emiten lineamientos y circulares como la circular de Gobierno de 2020 que establecen las fases, metodologías y tiempos para la construcción de los PDL. Estas directrices incluyen espacios obligatorios de participación ciudadana tales como los encuentros ciudadanos, las mesas de trabajo, los diálogos comunitarios y la formulación participativa del diagnóstico y las líneas de inversión. Su propósito es garantizar que las propuestas recogidas en los territorios sean incorporadas al plan de manera técnica y coherente con el presupuesto disponible.

En el caso puntual del estudio de caso, la localidad de Usme con una de las mayores extensiones rurales de Bogotá, los PDL han tenido que integrar de manera explícita las particularidades del territorio rural, conectividad, fortalecimiento productivo, servicios públicos diferenciados y protección ambiental. La Alcaldía local debe articular estas demandas con los lineamientos distritales, especialmente aquellos relacionados con la participación rural y el enfoque territorial, que orientan la inclusión de propuestas provenientes de veredas, organizaciones campesinas y juntas de acción comunales rurales.

El proceso de planeación local en la localidad de Usme se desarrolló en cuatro etapas fundamentales las cuales fueron el diagnóstico participativo, formulación del plan, priorización de inversiones y aprobación del PDL mediante acuerdo local. En la fase de diagnóstico la población rural presentó sus problemáticas y propuestas a través de los encuentros ciudadanos, se canalizaron estas en el CLP que analiza y emite un concepto técnico sobre la coherencia del Plan y finalmente la JAL el proyecto de acuerdo al PDL. En este marco la participación de la población rural es esencial para garantizar que el Plan de Desarrollo local incorpore las necesidades propias de su territorio.

Metodología

Se utilizará un enfoque analítico por medio de la recopilación y análisis de diferentes documentos como lo son: el Plan de Desarrollo Local de Usme 2021-2024, documentos del Proceso Participativo, como actas, relatorías, informes de mesas de trabajo y Audiencias Públicas, como fuente primaria, para verificar las propuestas y necesidades prioritarias presentadas por la población rural que participo en las mismas, y demás documentos que sirvan en el análisis como: normativos entre otros.

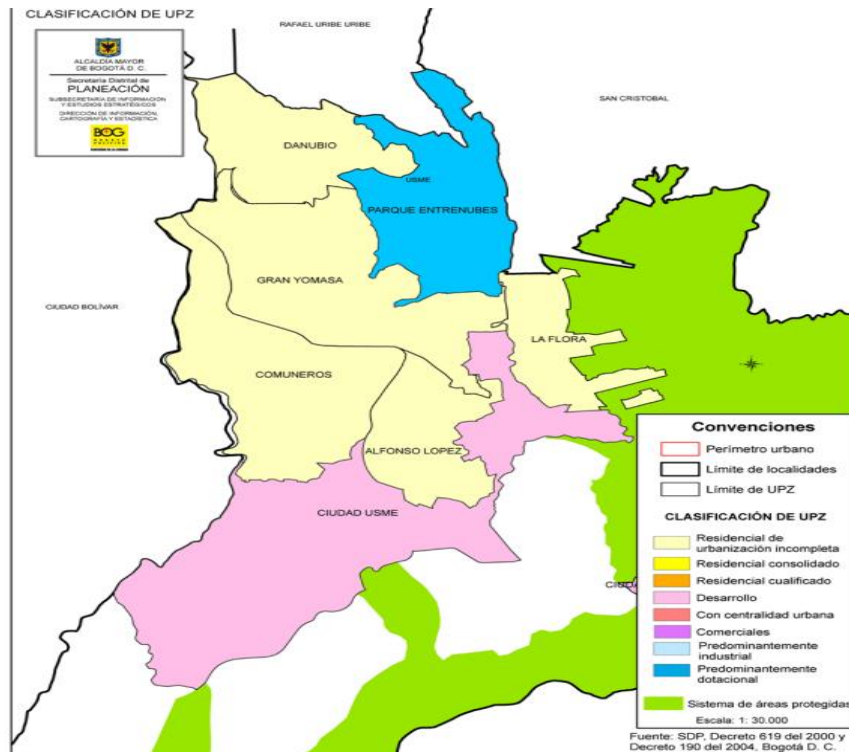
Capitulo I Mecanismos de participación implementados en la formulación del Plan de Desarrollo Local de Usme 2021-2024

1.2 Contexto territorial y político de la localidad de Usme

Lo localidad de que cuenta con una doble vocación del suelo urbana y rural, su área rural se conforma por 14 veredas las cuales son: Chicasa, Andes, Unión, Margaritas, El Hato, Arrayanes, Curubital, Destino, Olarte, Agualinda, Corinto, Requilina, Uval y Soches su economía se basa en actividades agropecuarias tradicionales y procesos de agroturismo comunitario (Alcaldía Local de Usme, 2024).

A continuación, se presenta el mapa general de la localidad de Usme, el cual permite identificar su división política-administrativa y la distribución del suelo urbano y rural que fundamenta el análisis territorial del presente estudio.

Ilustración 1. Mapa localidad de Usme



Fuente. Adaptado de Secretaría Distrital de Planeación, Decreto 619 de 2000.

Usme presenta además una estructura organizativa sólida en torno a las juntas de acción comunal (JAC), los acueductos veredales, el consejo local de ruralidad y la unidad local de desarrollo rural (ULDER), instancias que canalizan la participación ciudadana desde la base comunitaria (Alcaldía Local de Usme, 2024). Estas organizaciones son un actor clave y decisivo en los procesos de concertación del Plan de desarrollo local, específicamente en la definición de las líneas de inversión relacionadas con la infraestructura rural, asistencia técnica agropecuaria, mejoramiento vial y fortalecimiento productivo. El plan de desarrollo local 2021-2024, nombrado Usme territorio de vida y esperanza (Acuerdo Local 002 de 2020), se formuló en coherencia con el Plan de desarrollo Distrital un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020). En el estudio de caso de la localidad de Usme, se buscó consolidar una planeación incluyente que reconociera la diversidad de su

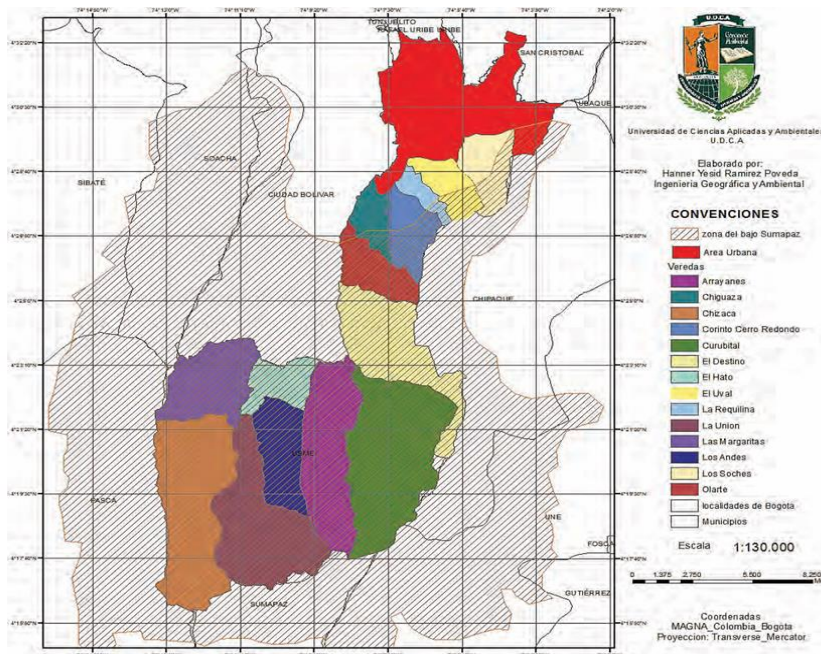
población y la importancia estratégica de su ruralidad como zona de reserva ambiental y productiva para la ciudad.

Caracterización de la población y el territorio rural de Usme

En el capítulo anterior se realizó una caracterización breve de la población rural de la localidad de Usme de las 14 veredas que subdividen en 1771 familias, equivalentes a 7084 personas (Alcaldía Local de Usme, 2024). Su económica se basa en la producción agrícola tradicional de papa, arveja, haba, zanahoria y cebolla larga, combinada con cultivos bajo invernadero como tomate, lechuga, fresa, y arándano. Se destacan actividades pecuarias de doble propósito y el agroturismo comunitario administrado por organizaciones campesinas.

La siguiente figura presenta la caracterización espacial del territorio rural de Usme, evidenciando la ubicación de veredas, actividades productivas y elementos ambientales relevantes para la planificación local.

Ilustración 2. Mapa de caracterización zona rural de Usme



Fuente. Adaptado de Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA).

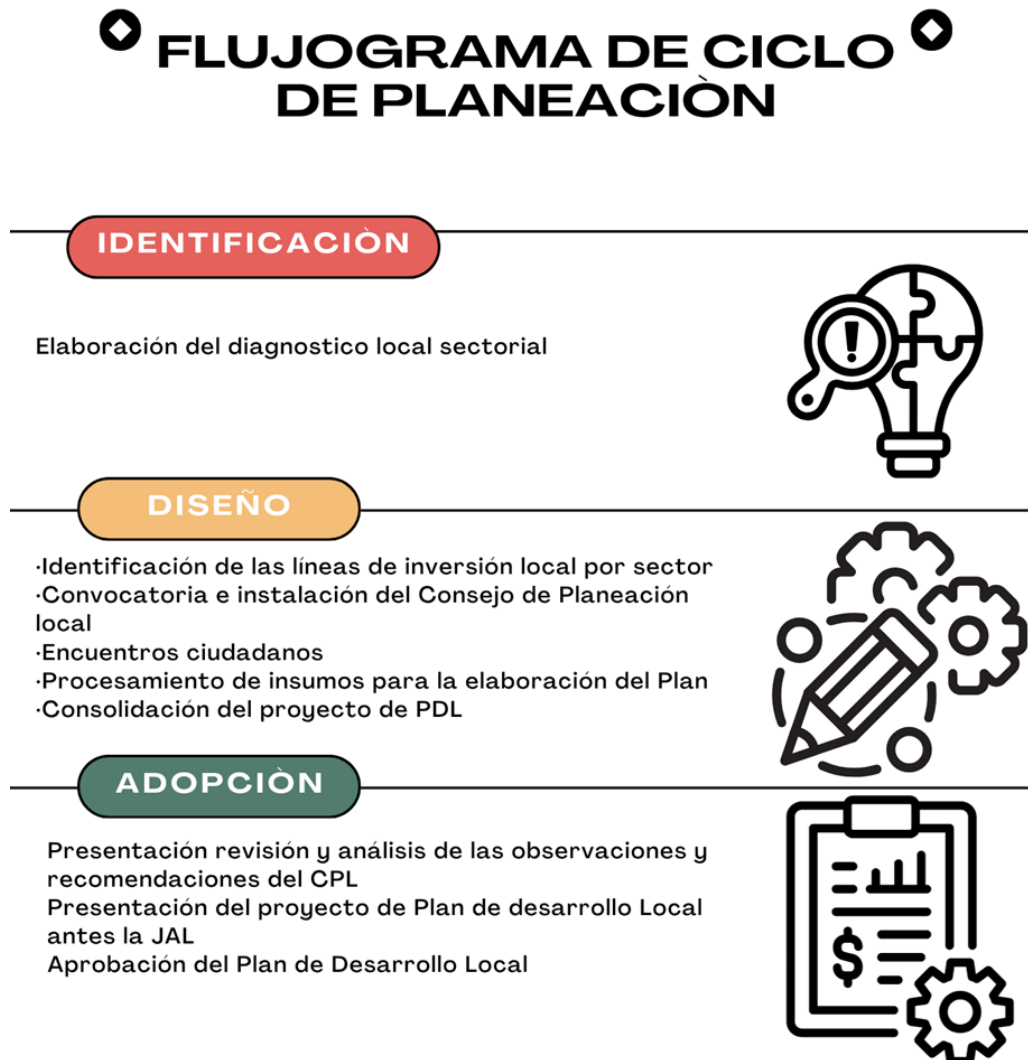
El tejido rural se estructura alrededor de las 14 Juntas de Acción comunal (JAC) asociaciones de usuarios de acueductos veredales y colectivos ambientales y culturales, que participaron en los encuentros ciudadanos generados por la alcaldía local, y demás espacios que genero la alcaldía para escuchar las necesidades de la comunidad rural, estos espacios son los canales principales de comunicación entre la comunidad y la institucionalidad. De acuerdo con la Alcaldía local de Usme (2024), la participación rural se caracteriza por alta presencia de mujeres lideresas una representante por cada junta acción veredal, quienes han dinamizado los procesos de planeación y presupuesto participativos y lograron incluir espacios de formación, fortalecimiento de procesos culturales entre otros.

La ruralidad cumple además funciones ecológicas estratégicas contiene zonas de recarga hídrica y parte del páramo de Sumapaz, considerado el más grande del mundo (Secretaría Distrital de Ambiente [SDA], 2023). Las demandas comunitarias no solo se orientan al desarrollo productivo, sino también a la conservación ambiental y la sostenibilidad.

El proceso de planeación del plan de desarrollo local se realiza cada 4 años alineado con el plan de desarrollo Distrital , el acuerdo 13 de 2000 en el artículo 1, reglamenta la participación ciudadana en la elaboración , aprobación, ejecución y seguimiento, específicamente este acuerdo define a los planes de desarrollo local como un instrumento que traza el marco del desarrollo de una localidad el cual es un resultado de un proceso de concertación entre los diversos actores que influyen en la formulación de un PDL en este se definen las prioridades que debe contemplar para orientar la ejecución de los recursos y de los fondos de desarrollo local permitiendo el desarrollo de los objetivos y el cumplimiento de las metas.

En la siguiente ilustración se muestra el flujograma oficial del proceso de planeación local, el cual describe las etapas, actores y secuencia metodológica utilizados para formular el Plan de Desarrollo Local 2021–2024.

Ilustración 3. Flujograma de planeación local



Fuente. Elaboración propia con información del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Los mecanismos de participación usados en la formulación del PDL en la localidad de Usme, se realizaron siguiendo las medidas ordenadas por la alcaldía mayor de Bogotá en consecuencias con la emergencia sanitaria que se estaba viviendo en el momento los implementados fueron los siguientes:

1.2 Participación Ciudadana

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local se sustentó en un marco normativo robusto que garantiza la participación ciudadana. La constitución política de Colombia establece en su artículo II que es deber del Estado “facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación” (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 2).

La ley 152 de 1994, que se conoce como la Ley organiza del Plan de Desarrollo, consagra la participación ciudadana en la planeación pública mediante los consejos territoriales de planeación y otros mecanismos de consulta. En Bogotá, el acuerdo 13 de 2000 creó el sistema Distrital de participación ciudadana y el acuerdo 740 de 2019 lo actualizó para fortalecer la articulación entre las instancias locales, el IDPAC y la secretaria de planeación (SDP, 2020a).

El decreto 168 de 2019, reglamentaria del acuerdo 740, define las funciones de los consejos locales y planeación como actores centrales en la formulación y seguimientos de los planes locales (IDPAC, 2020a).

Durante la vigencia de 2020, el proceso participativo estuvo guiado por las circulares 002 y 25 de 2020, que establecieron los lineamientos metodológicos para los encuentros ciudadanos y presupuestos participativos (SDP, 2020b; SDP, 2020c). Estas circulares dispusieron que las alcaldías locales debían garantizar procesos incluyentes con enfoque de género, étnico y territorial, y con acompañamiento técnico de IDPAC y la secretaria Distrital de Planeación.

El documento suministrado por la alcaldía local de Usme, denominado participación Local IDPAC–SAE (IDPAC, 2020b), complemento estas directrices, estableciendo que los CPL debían diseñar metodologías que aseguran la participación efectiva de comunidades étnicas, campesinas y rurales, mediante espacios diferenciados de deliberación y mecanismos alternativos de comunicación.

Mecanismos de participación implementados en la formulación del Plan de desarrollo local 2021-2024

1.3 Encuentros Ciudadanos

Los encuentros ciudadanos constituyeron la principal instancia de dialogo entre la administración local y la comunidad, Según la circular 25 de 2020, estos espacios fueron pensados como ejercicios deliberativos para identificar prioridades y proyectos de inversión (SDP, 2020c).

Para lograr las concertaciones del plan de desarrollo local se realizaron encuentros territoriales y por sector, con participación de representantes de las 14 veredas, organizaciones comunales, ambientales, culturales y productivas (Alcaldía Local de Usme, 2024). Debido a las restricciones sanitarias derivadas del Covid-19, parte de los encuentros se desarrollo de manera virtual, aplicando estrategias diferenciales como grupos de WhatsApp, encuestas telefónicas y urnas en puntos de fácil acceso (IDPAC, 2020b).

Estos espacios permitieron recopilar propuestas relacionadas con conectividad, fortalecimiento de acueductos veredales, apoyo a la producción agrícola y dotación de equipamiento comunitaria (Alcaldía Local de Usme, 2024).

1.4 Consejo Local de Planeación (CPL)

El CPL de Usme, conformado por representantes de los sectores sociales y económicos, tuvo a su cargo la coordinación metodológica del proceso participativo, Su labor consistió en revisar las propuestas ciudadanas y emitir el concepto técnico del Plan de Desarrollo Local (IDPAC, 2020a).

En Usme, el CPL garantizo que las metodologías incorporaran enfoques diferenciales y rurales, articulando su trabajo con el consejo local de ruralidad, la URDER y las juntas de acción comunal rurales (Alcaldía Local de Usme, 2024).

Los consejos locales se conformas de representantes de los siguientes sectores sociales y económicos:

Tabla 1. Integrantes CPL

Sector / Organización	Número y tipo de representante
Asociación de Juntas de Acción Comunal	Un (1) representante
Consejos Locales sin representación en el CPL	Un (1) representante
Comunidades indígenas y étnicas	Un (1) representante
Asociaciones de Padres de Familia	Un (1) representante
Organizaciones Juveniles (incluye estudiantiles)	Un (1) representante
Rectores de instituciones educativas públicas y privadas	Un (1) representante
Organizaciones de Comerciantes y MiPymes	Un (1) representante
Organizaciones de economía popular	Un (1) representante
Organizaciones de vendedores informales	Un (1) representante
Organizaciones de Industriales	Un (1) representante
Gerentes de establecimientos de salud pública local	Un (1) representante
Organizaciones religiosas (misiones, confesiones, comunidades, organizaciones sociales religiosas)	Un (1) representante
Organizaciones ambientales	Un (1) representante
Organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales	Un (1) representante

Fuente. Adaptado de Alcaldía Local de Usme (2024).

1.5 Participación diferencial y rural

La participación rural garantiza la pertinencia cultural de comunidades étnicas y campesinas en Usme se promovieron espacios diferenciados y estrategias pedagógicas adaptadas al contexto rural.

Según el IDPAC (2024), la alcaldía local de Usme implemento rutas de trabajo interinstitucional con el CDL y la SDP para asegurar la inclusión de los grupos rurales, en cumplimiento del artículo 66 del Plan Distrital de desarrollo 2020-2024 (Alcaldía Mayor de Bogota,2020)

1.6 Análisis técnico de la implementación

En la localidad de Usme los mecanismos de participación ciudadana implementados se dieron en grupos focales, encuestas ,audiencias públicas, eventos virtuales sectorizados , Facebook live, encuentros ciudadanos en la alcaldía local con los protocolos establecidos para el COVID-19 y se activó un correo institucional donde las personas podían dejar sus propuestas para la formulación de proyectos que se deberían incluir en el PDL La institucionalización de los encuentros ciudadanos y los presupuestos participativos fortaleció la transparencia y la incidencia directa de la ciudadanía.

En el proceso se identificaron dificultades operativas derivadas de la virtualización durante la pandemia, las brechas tecnológicas en la ruralidad y la falta de recursos logísticos para garantizar una participación plena (SDP, 2020c). A pesar de ella, la Alcaldía local de Usme logro consolidar una estructura participativa amplia e integrada por CPL, ULDER consejo de ruralidad y JAC que permitió articular propuestas comunitarias con las metas del PDL (Alcaldía local de Usme,2024)

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local de Usme 2021-2024 se caracterizó por la aplicación de mecanismos participativos diversos y articulados. Los encuentros ciudadanos, los presupuestos participativos y el consejo Local de Planeación permitieron incorporar la voz de la población rural en la construcción del Plan (IDPAC, 2024).

Aún existen retos asociados a la sostenibilidad de estos mecanismos y a la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y tecnológicas de las comunidades rurales. El caso de estudio de la localidad de Usme demuestra que la participación ciudadana, más allá de un requisito, sino una herramienta efectiva para la planeación democrática y la construcción del territorio.

Capítulo II Propuestas y demandas de la población rural en el proceso participativo del Plan de Desarrollo Local de Usme 2021–2024

El proceso participativo que condujo a la formulación del Plan de desarrollo Local (PDL) de Usme 2021-2024 constituyó una oportunidad para visibilizar las voces de la población rural, históricamente Regalada de los escenarios de decisión pública, Este capítulo desarrollo el segundo objetivo específico de la investigación caracterizar las principales propuestas y demandas planteadas por la población rural durante el proceso participativo, con el propósito de comprender su incidencia en la planeación local y los retos para su implementación.

La ruralidad de Usme representa aproximadamente el 85% del territorio local y es un espacio vital para la producción agroalimentaria, la protección ambiental y la identidad campesina de Bogotá (Alcaldía Local de Usme, 2024). Sin embargo, su participación en los mecanismos de planeación ha estado condicionada por factores como la dispersión geográfica, las limitaciones de conectividad y la escasa presencia institucional. En respuesta, el proceso participativo 2020-2021 implementó metodologías diferenciadas que buscaron integrar a las comunidades veredales en los encuentros ciudadanos, presupuestos participativos y espacios de concertación liderados por el consejo local de Planeación (CPL) y el consejo de ruralidad (IDPAC, 2020b)

El análisis de las propuestas formuladas por la población rural evidencian que las comunidades priorizan temas estructurales relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible del territorio. Estas demandas se concentraron en infraestructura vial, fortalecimiento productivo, servicios públicos rurales, conectividad digital, equidad de género y protección ambiental.

La infraestructura vial es una de las principales preocupaciones, la comunidad solicitó el mejoramiento y mantenimiento de la malla vial rural, mantenimiento periódico de la placa de huella. Estas prioridades se reflejaron en la línea de inversión “Movilidad y conectividad rural”

En cuanto al desarrollo productivo, las propuestas se orientaron al fortalecimiento de la asistencia técnica agropecuaria mediante convenios con la secretaria de desarrollo económico y el instituto de Humboldt, con el fin de mover prácticas sostenibles y la diversificación de cultivos adicional se incluyó el apoyo a emprendimientos rurales mediante insumos, maquinaria y capacitaciones.

Las brechas tecnológicas, que se fortalecieron durante la pandemia impulsaron solicitudes relacionadas con la conectividad digital. La comunidad propuso la instalación de zonas WI-FI kioscos digitales y procesos de formación en competencias digitales para líderes y jóvenes. Lo cual fue incorporado en la línea “conectividad rural y tecnología”.

El enfoque cultural y organizativo, las mujeres campesinas jugaron un papel central al promover iniciativas de formación de liderazgo, prevención de violencia basada en género y fortalecimiento de procesos participativos como el proyecto de “Bienestar y cultura campesina”

En cuestiones ambientales, las organizaciones rurales destacaron la importancia de proteger zonas de recarga hídrica y ecosistemas estratégicos de páramo, así como regular el turismo para evitar impactos negativos. Se propusieron programas de educación ambiental y reforestación que responden a las dinámicas ecológicas de Usme fue la única propuesta que no se definió en un programa como tal.

2.3 Actores e instancias de participación rural

El proceso de planeación participativa se apoya en una red de instancias que permitieron la inclusión de los distintos sectores rurales. Entre ellas se destacan el consejo local de Ruralidad, la ULDER, las Junta de Acción comunal rurales y la mesa local de acueductos.

2.4 Consejo local de ruralidad

Creado mediante Decreto Local 008 de 2022, este consejo está integrado por 24 consejeros representantes de ocho sectores organizaciones comunales, agropecuarias, ambientales, turísticas, culturales, juveniles, de acueducto veredales y la ULDER (Alcaldía Local de Usme, 2024). Sus funciones incluyen deliberar sobre políticas rurales, concertar proyectos y articulares con el CPL y la Alcaldía Local.

Durante la formulación del Plan de Desarrollo Local, el consejo de ruralidad participo activamente en la definición de líneas estratégicas relacionadas con el enfoque campesino, el fortalecimiento agroalimentario y la gestión del territorio en articulaciones con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y el ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)

2.5 Unidad Local de Desarrollo Rural (ULDER)

La ULDER es una instancia derivada de la política pública de ruralidad de Bogotá (Decreto 327 de 2007) y actúa como espacio de coordinación técnica entre comunidad e instituciones distritales. Está conformada por delegadas de la comunidad rural y entidades como la secretaria de Desarrollo Económico (SDE), la secretaria Distrital de Ambiente y la secretaria Distrital de Planeación.

2.6 Juntas de acción comunal y Mesa de Acueductos

Las JAC de las 14 veredas constituyen el núcleo de la organización campesina. Son reconocidas por el IDPAC y participan en la priorización de proyectos en los encuentros ciudadanos. Por su parte. La mesa

Local de acueductos reúne a 10 juntas administradoras de acueductos veredales y aborda temas de calidad del agua, infraestructura y uso sostenible del recurso hídrico (Alcaldía Local de Usme, 2024).

Estas instancias representan el soporte operativo de la participación rural y la base desde la cual se originaron las propuestas incluidas en el PDL

En la siguiente tabla se presentan las principales propuestas resultados de los encuentros ciudadanos que fueron incluidas en el PDL.

2.7 Principales propuestas y demandas rurales

Tabla 2. Propuestas incluidas en el PDL

Principales propuestas		
Propuesta	Descripción	
1	Infraestructura vial y conectividad física	Mejoramiento y mantenimiento de la malla vial rural, fundamentalmente para el transporte de productos agrícolas y la movilidad hacia la zona urbana las comunidades solicitaron pavimentación de vías secundarias, drenajes, señalización y mantenimiento periódico de placa huellas, esta demanda se tradujo en la línea de inversión “Movilidad y conectividad rural” del PDL 2021-2024 (Alcaldía Local de Usme, 2020).
2	Desarrollo productivo y asistencia técnica	Fortalecer la asistencia técnica agropecuaria mediante convenios con la SDE y el instituto Humboldt para implementar practicas sostenibles y diversificación de cultivos, Se planteo además el apoyo a emprendimientos rurales con dotación de insumos, maquinaria y capacitaciones en comercialización (IDPAC, 2024).
3	Conectividad digital	Durante la pandemia, las brechas tecnológicas afectaron la participación en los encuentros ciudadanos y la educación rural, Por ello, las comunidades pidieron la instalación de zonas WI-FI y kioscos digitales, así como la capacitación en competencias digitales para lideres y jóvenes (IDPAC, 2024). El PDL incorporo esta prioridad en su línea de “conectividad rural y tecnología”
4	Cultura, equidad y fortalecimiento organizativo	Las mujeres campesinas impulsaron propuestas para fortalecer procesos de formación en liderazgo y prevención de violencias de género. También se solicitó apoyo a eventos culturales, escuelas de formación artística y deportiva y dotación de gimnasios rurales (Alcaldía Local de Usme, 2024). Estas iniciativas fueron acogidas en los presupuestos participativos como proyectos de “Bienestar y cultura campesina”
5	Medio ambiente y territorio	Las organizaciones ambientales plantearon la necesidad de proteger las zonas de recarga hídrica y los ecosistemas de paramo, así como regular el turismo rural para evitar impactos negativos. Se propusieron programas de educación ambiental y reforestación (IDPAC, 2020b).

Fuente. Adaptado de Alcaldía Local de Usme (2024).

El análisis de las actas de los encuentros ciudadanos, los informes del CPL y el documento de espacio de participación rural (Alcaldía Local de Usme, 2024) permite clasificar las propuestas de la población rural en seis categorías principales, infraestructura, desarrollo productivo, conectividad, servicios públicos rurales, cultura de género y medio ambiente.

La siguiente tabla resume las principales propuestas formuladas por la población rural durante los encuentros ciudadanos y su inclusión final dentro del Plan de Desarrollo Local 2021–2024.

2.8 Incidencias de las propuestas en el Plan de Desarrollo Local

El análisis del acuerdo 002 de 2020 muestra que la mayoría de las demandas rurales fueron incluidas en las líneas estratégicas del PDL. La ruralidad logro incidir en al menos cinco componentes de inversión como las siguientes:

- Infraestructura y movilidad rural, que se da en proyectos de mantenimiento vial y mejoramiento de placa huellas
- Producción agropecuaria y emprendimiento que se refleja en asistencia técnica y fortalecimiento productivo
- Producción agropecuaria y emprendimiento se dio en asistencia técnica y fortalecimiento productivo
- Servicios públicos y acueductos veredales que se dio en mejoras en infraestructura y administración
- Conectividad digital que se presento en las instalaciones de paneles solares, kioscos digitales y zonas WI-FI
- Cultura, deporte y género que se dio en programas de formación y eventos de identidad campesina

Capítulo III Evaluación de la eficacia de los mecanismos de participación y propuestas de mejora para la inclusión de la población rural en la formulación del Plan de Desarrollo Local de Usme 2021–2024

El presente capítulo desarrolla el objetivo general de la investigación al evaluar la eficacia de los mecanismos de participación implementados durante la formulación del Plan de Desarrollo Local de Usme 2021-2024, analizando su nivel de incidencia real proponiendo mejoras orientadas a fortalecer la inclusión de la población rural. En los anteriores capítulos se describió los mecanismos utilizados e identificaron las propuestas surgidas desde las veredas, esta capítulo examina de manera determinada como funcionaron dichos mecanismos, sus avances, limitaciones y las posibilidades de ajuste para futuras vigencia.

Los resultados dejan en evidencia importantes avances en la inclusión territorial, pero también las limitaciones metodológicas, institucionales y de capacidad operativa que afectaron la participación rural. Asimismo, se identifican los ámbitos en los que la Alcaldía Local tenía competencia directa y aquellos en los que debía articular con entidades distritales y nacionales, esto nos ayuda a comprender el alcance real de la participación comunitaria. A partir de estos hallazgos, se formulan propuestas dirigidas al Gobierno local, al Consejo Local de Planeación, al Consejo Local de Ruralidad, la ULDER y las Juntas de Acción Comunal (JAC) de las 14 veredas.

3.1 Evaluación de la eficiencia de los mecanismos de participación implementados

La evaluación de la eficacia de los mecanismos utilizados en la formulación del PDL se realizó considerando tres dimensiones: alcances positivos, limitación identificadas y nivel de incidencia real.

Alcances positivos

3.2 Ampliación de la cobertura participativa

Los encuentros ciudadanos territoriales y sectoriales lograron vincular a representantes de las 14 veredas, complementados con mecanismos alternativos como WhatsApp, llamadas y urnas físicas.

3.3 Articulación entre actores locales

La participación del CPL, el Consejo Local de Ruralidad, la ULDER y las JAC rurales fortaleció la legitimidad del proceso y brindo soporte técnico a las propuestas.

3.4 Incidencia en la definición de líneas estratégicas

Se incorporaron propuestas sobre movilidad rural, conectividad digital, asistencia, agropecuaria, servicios públicos veredales y cultura campesina.

3.5 Participación protagónica de mujeres de la ruralidad de Usme

Lideresas campesinas promovieron iniciativas en liderazgo, prevención de violencias y cultura.

Limitaciones y brechas identificadas

3.6 Brechas tecnológicas

La virtualización redujo la participación debido a la baja cobertura en internet, falta de equipos y limitaciones competencias digitales

3.7 Desigualdad territorial

Veredas más alejadas o con menor organización tuvieron menor capacidad de incidencia

3.8 Lenguaje técnico y limitada claridad metodológica

Dificultades para comprender la estructura del PDL y los límites presupuestales limitó la deliberación informada.

3.9 Déficit en el seguimiento posterior

Ausencia de un sistema formal de monitoreo redujo la trazabilidad de las propuestas

3.10 Carácter consultivo de los mecanismos

La participación fue mayormente consultiva y no siempre vinculante en la priorización final de recursos.

3.11 Nivel de incidencia de la participación rural

El análisis de correspondencia entre propuestas rurales y acciones del PDL muestra una incidencia significativa pero parcial. Se integraron iniciativas en infraestructura vial (placa huella), asistencia técnica y fortalecimiento productivo, conectividad digital (zonas WIFI, paneles solares, kioscos), formación y liderazgo de mujeres, y cultura campesina en contraste, las propuestas de protección ambiental fueron incorporadas de forma parcial y no conformaron un programa propio.

La incidencia se vio limitada por factores presupuestales, institucionales y metodológicos, y por el hecho de que varias demandas rurales corresponden a competencias distritales o nacionales.

A continuación, se presenta una tabla comparativa que clasifica las propuestas rurales según el nivel institucional responsable de su ejecución: local, distrital o nacional.

Tabla 3. Alcance local, distrital y nacional

Propuesta	Alcance local	Alcance Distrital y Nacional
Conectividad digital (zonas wifi, kioscos)	Instalación de puntos locales y estrategias comunitarias	MinTIC; Alta Consejería TIC; ETB para infraestructura mayor
Servicios públicos rurales (acueductos veredales)	Apoyo mínimo, dotación básica, gestión local	EAAB (mejoras estructurales), SDA (control ambiental)
Protección ambiental (páramo, recarga hídrica)	Actividades de educación ambiental, proyectos menores	Secretaría Distrital de Ambiente; Min Ambiente; Parques Nacionales

Regulación y ordenamiento del turismo rural	Gestión comunitaria y apoyo a iniciativas	Instituto Distrital de Turismo / SDA (regulación de impacto)
Cultura campesina, deporte y equipamiento comunitario	Plena competencia de la Alcaldía Local con el FDL	IDPAC y SCRDR como entidades de apoyo, no líderes
Procesos de participación rural	Convocatoria, metodologías locales, articulación	SDP (lineamientos metodológicos), IDPAC (acompañamiento)

Fuente. Elaboración propia con base en Secretaría Distrital de Planeación (s. f.).

En esta clasificación se evidencia el alcance en cuanto a competencias de menor escala y gestión comunitaria, per muchas demandas requieren de la intervención y la cofinanciación de entidades distritales y nacionales. Gestión para la incorporación efectiva de las propuestas rurales

Para que las propuestas rurales se canalizaron adecuadamente hacia acciones concretas del PDL, al Alcaldía local debía realizar una gestión integral en tres dimensiones territorial, comunitaria e interinstitucional interna del PDL. las cuales se mostrarán en las siguientes imágenes.

La siguiente imagen sintetiza la gestión integral que debía adelantar la Alcaldía Local para garantizar la incorporación efectiva de las propuestas rurales dentro del PDL.

La ilustración se describen las articulaciones interinstitucionales necesarias entre entidades locales, distritales y nacionales para atender las propuestas provenientes de la ruralidad.

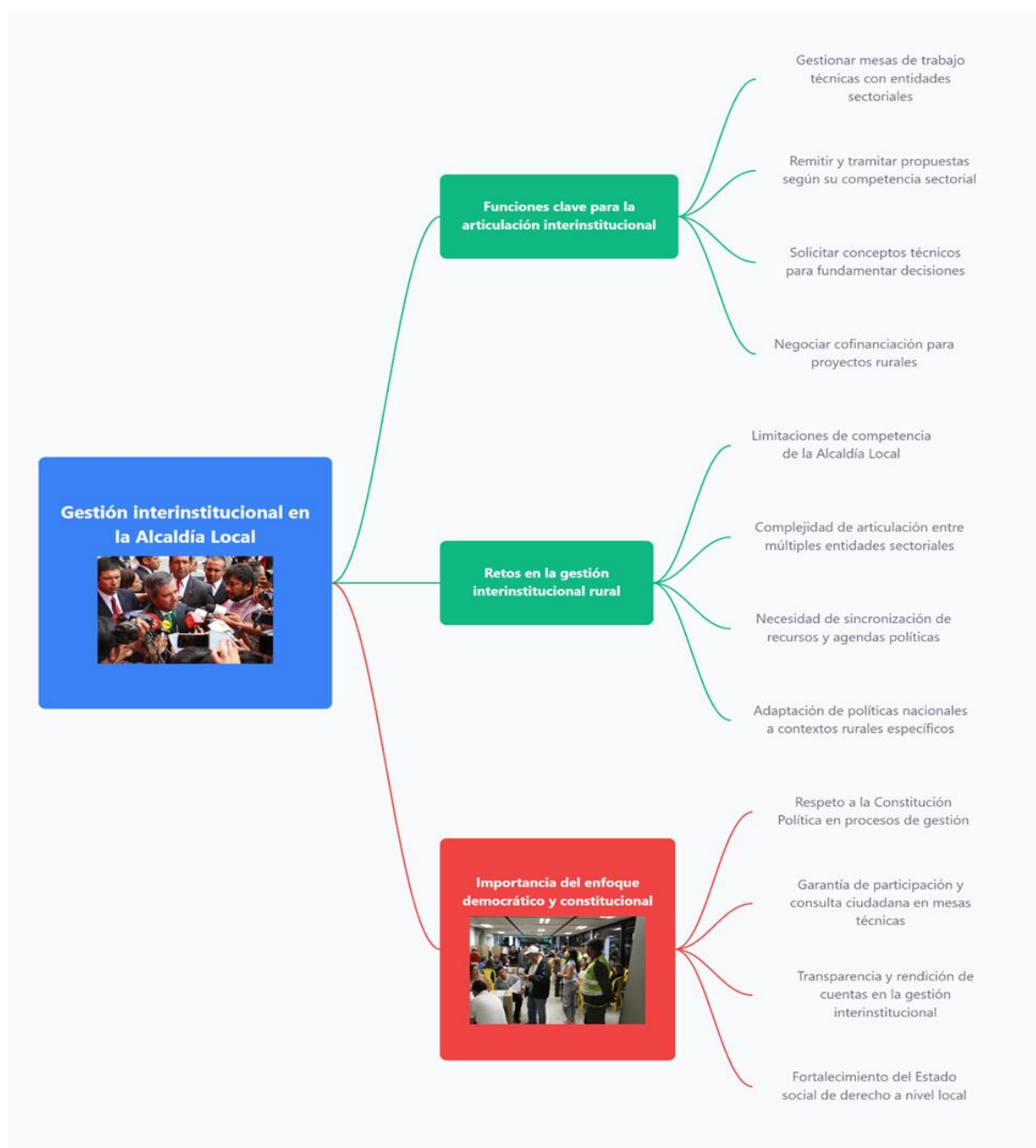
Ilustración 4. Gestión integral



Fuente. Elaboración propia con base en Secretaría Distrital de Planeación (s. f.).

La siguiente imagen muestra cual es la estructura del plan de Gestión interinstitucional de la alcaldía local que deben seguir en la planeación del Plan de Desarrollo Local.

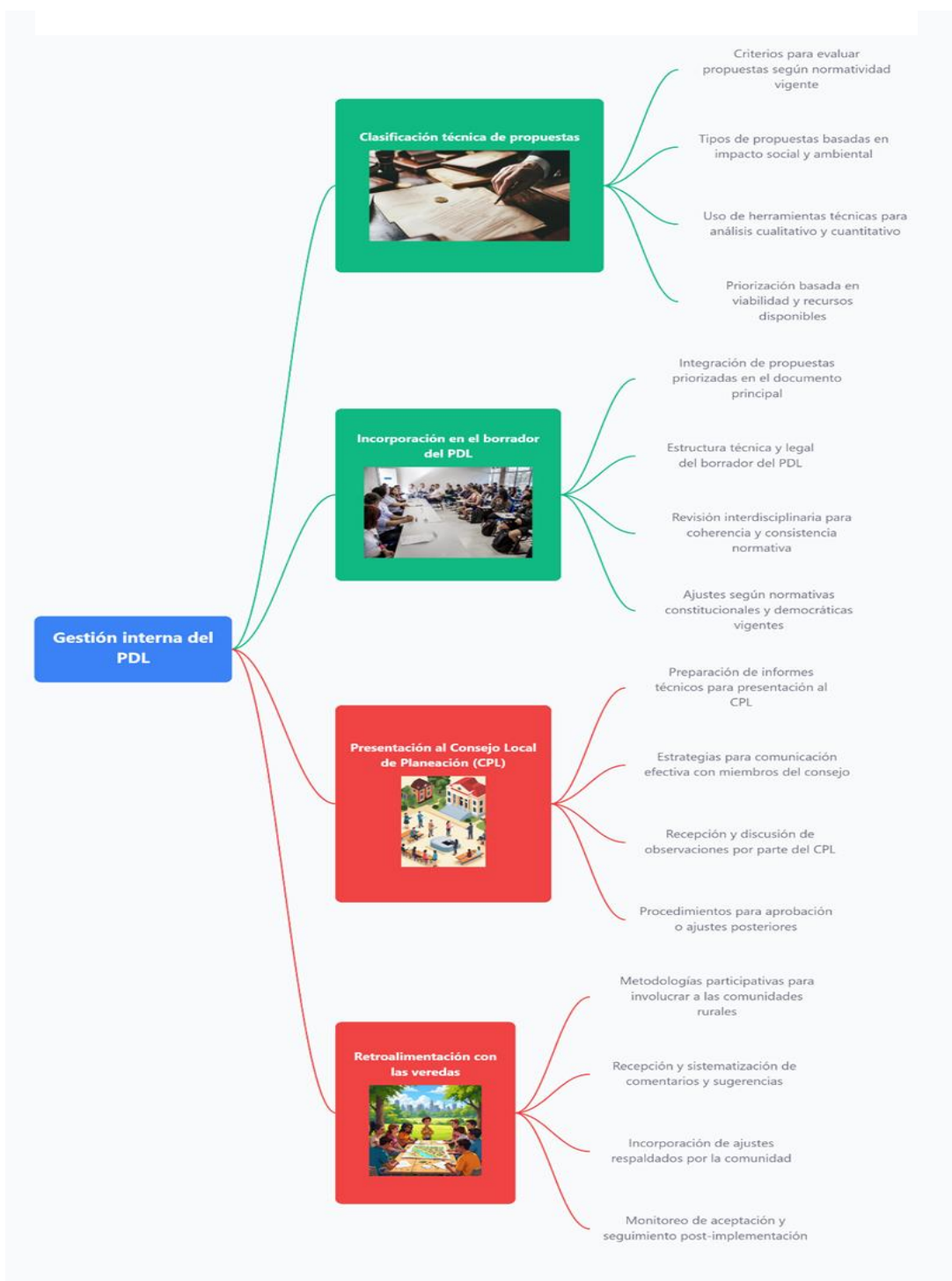
Ilustración 5. Gestión interinstitucional



Fuente. Elaboración propia con base en Secretaría Distrital de Planeación (s. f.).

La siguiente imagen expone la estructura interna de gestión requerida dentro del proceso de formulación del PDL, detallando responsabilidades técnicas y administrativas.

Ilustración 6. Gestión interna del PDL



Fuente. Elaboración propia con base en Secretaría Distrital de Planeación (s. f.).

Propuestas de mejora a los mecanismos de participación rural

A partir del análisis y la gestión requerida, se proponen mejoras organizadas en cinco ámbitos, La siguiente tabla recoge los principales aspectos identificados para mejorar los mecanismos de participación rural, organizados por ámbito de intervención y propuesta específica.

Tabla 4. Aspectos a mejorar

Aspecto a mejorar	Propuesta específica
Mejoras metodológicas	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentros veredales presenciales obligatorios. • Metodologías rurales (diálogos campesinos, mingas, cartografías). • Guías en lenguaje claro.
Mejoras tecnológicas	<ul style="list-style-type: none"> • Puntos permanentes de conectividad. • Alfabetización digital para mujeres y jóvenes. • Canales offline (radios, carteleras, boletines).
Fortalecimiento institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos móviles de participación rural. • Fortalecer la ULDER como articulador. • Cuota mínima de representación rural en el CPL.
Articulación interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas técnicas permanentes entre Alcaldía, SDE, SDA, IDU, EAAB, Movilidad y MinTIC. • Rutas claras de remisión de propuestas. • Gestión de cofinanciación y convenios interadministrativos.
Sistema de seguimiento participativo	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento semestral a las propuestas rurales. • Tableros comunitarios de seguimiento por vereda. • Inclusión de organizaciones rurales en auditoría social.

Fuente. Elaboración propia con base en IDPAC (2024).

La evaluación muestra que los mecanismos implementados permitieron avances significativos en la integración de la ruralidad en la formulación del PDL 2021-2024, pero persistieron brechas notables en conectividad, desigualdad territorial, claridad informativa, seguimiento y capacidad decisoria, la inclusión efectiva de las propuestas rurales requiere, además de recoger demandas, una gestión territorial activa, una articulación interinstitucional efectiva y rigurosidad técnica interna para incorporar las iniciativas en el PDL y dar seguimiento a su ejecución.

Las propuestas de mejora planteadas constituyen una hoja de ruta para fortalecer la participación rural, garantizando que las propuestas de las veredas no solo sean escuchadas, sino tramitadas y ejecutadas mediante rutas institucionales claras y acompañamiento sostenido.

Resultados y discusiones

La gestión institucional evidencio que la Alcaldía Local de Usme cuenta con competencias limitadas para atender directamente varias de las propuestas formuladas por la población rural, especialmente aquellas relacionadas con asistencia técnica agropecuaria, infraestructura estructural y servicios públicos veredales, lo que obliga a recurrir a entidades distritales como la secretaria de Desarrollo económico, la secretaria Distrital de ambiente, la Empresa de Acueducto, el Ido el Min TIC. Esta dependencia condiciona el alcance real de los mecanismos participativos y explica por qué la materialización de las iniciativas rurales estuvo atravesada por factores estructurales inherentes a la ruralidad Bogotana.

Aunque la participación alcanzo a las 14 veredas, persistieron desigualdades territoriales debido a diferencias en organización comunitaria y capacidades internas, mientras que la virtualidad impuesta por la pandemia profundizo brechas de conectividad, acceso a dispositivos y habilidades digitales, además la participación mantuvo un carácter consultivo, pues la priorización final estuvo determinada por los limites presupuestales del Fondo de Desarrollo Local , las competencias del nivel distrital y los criterios

técnicos del CPL y la SDP, reduciendo el carácter vinculante de los aportes comunitarios. La necesidad de una articulación interinstitucional efectiva se hizo evidente, particularmente en temas ambientales y de servicios públicos que dependen de entidades sectoriales, lo que explica la incorporación parcial de algunas propuestas en el PDL, no obstante, el proceso resalto el papel protagónico de las mujeres rurales, quienes impulsaron iniciativas de cultura campesina, liderazgo y prevención de violencias, evidenciando un avance en el enfoque de género en la participación territorial. Finalmente, se reafirma que los mecanismos tradicionales de participación no son suficientes para la ruralidad y que es necesario implementar metodologías diferenciadas como mingas, mesas temáticas y cartografías sociales de manera permanente para garantizar procesos mas equitativos y pertinentes en contextos veredales.

Conclusiones

La participación rural en Usme durante la formulación del Plan de Desarrollo local 2021-2024 fue significativa, aunque no plenamente equitativa. La Alcaldía Local logro convocar a las 14 veredas y generar espacios de dialogo con sus habitantes, sin embargo, persistieron factores estructurales como la dispersión geográfica, las brechas tecnológicas y las diferencias en los niveles de organización comunitaria, que impidieron una participación homogénea entre todas las comunidades. Estas condiciones afectaron la incidencia efectiva de ciertos sectores rurales, limitando su capacidad para posicionar sus demandas frente a otras organizaciones mas consolidadas del territorio.

Resulta fundamental contextualizar que este proceso se desarrollo en plena emergencia sanitaria por COVID-19. Lo cual obligo a adaptar metodologías presenciales a formatos virtuales o mixtos. Las restricciones de movilidad, los aforos limitados, la suspensión de actividades comunitarias y la necesidad de implementar mecanismos alternativos como grupos de WhatsApp, las llamadas telefónicas y urnas físicas influyeron directamente en la calidad de la participación. La pandemia magnifico las

brechas digitales existentes en la ruralidad de Usme y redujo el alcance real de los mecanismos participativos dificultando la presencia institucional en las veredas y limitando la deliberación presencial, tradicionalmente más efectiva en los territorios rurales.

Si bien muchos de los aportes rurales lograron ser integrados en las líneas estratégicas del PDL, su ejecución dependía de procesos que exceden la competencia directa del nivel local. La coordinación con entidades distritales y nacionales, la disponibilidad presupuestal y las decisiones técnicas del CPL y la SDP determinaron cuales propuestas se transformaron en proyectos concretos y cuales quedaron únicamente formuladas. Esto evidencia que, aunque el proceso participativo fue amplio, su carácter fue mayormente consultivo y no siempre vinculante, especialmente frente a necesidades estructurales como la conectividad, los servicios públicos rurales y la infraestructura vial.

Asimismo, las propuestas presentadas reflejan una ruralidad que demanda intercesiones integrales: movilidad veredal, conectividad digital, fortalecimiento productivo, mejoramiento de acueductos veredales y acciones de protección ambiental. Estas prioridades muestran que el territorio requiere un enfoque de política pública rural sostenida en el tiempo, articulada interinstitucionalmente y adaptada a las dinámicas propias de Usme, más allá de los ciclos de gobierno.

Un aspecto destacado del proceso fue la participación de las mujeres campesinas, quienes impulsaron iniciativas relacionadas con liderazgo, cultura campesina, prevención de violencias y fortalecimiento organizativo. Su protagonismo permitió incorporar un enfoque de género en la planeación territorial y evidencio el papel fundamental que cumplen en la sostenibilidad de los procesos rurales.

La ausencia de un sistema de seguimiento continuo limitó la trazabilidad de las propuestas rurales incluidas en el PDL. La falta de retroalimentación periódica y de mecanismos comunitarios de verificación afectó la confianza de la población, que en algunos casos no pudo identificar con claridad el avance o la materialización de las iniciativas priorizadas.

De cara al futuro, la inclusión de la ruralidad en procesos participativos requiere una gestión mas solida en tres dimensiones: presencia territorial permanente para facilitar la recolección directa de propuestas en las veredas: articulación interinstitucional efectiva con entidades sectoriales encargadas de temas como ambiente, servicios públicos y conectividad y el fortalecimiento técnico interno de la Alcaldía Local para sistematizar, clasificar y retroalimentar adecuadamente las decisiones tomadas. Con estas mejoras, los mecanismos de participación rural podrán evolucionar hacia procesos mas equitativos, vinculantes y sostenibles, asegurando que las voces campesinas no solo sean escuchadas, sino transformadas en políticas, programas y proyectos que respondan integralmente a las necesidades y futuros de la ruralidad de Usme.

Bibliografía o referencias

Alcaldía de Anapoima. (s. f.). *Mecanismos de participación ciudadana*. <https://www.anapoima-cundinamarca.gov.co>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020). *Acuerdo 761 de 2020. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”*. Concejo de Bogotá, D.C.
(Referencia para la cita: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020)

Alcaldía Local de Usme. (2024). *Presupuestos participativos: Iniciativas de bienestar y cultura campesina*. Bogotá, Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 152 de 1994: Por la cual se establece el Sistema Nacional de Planeación*. Diario Oficial No. 41.473.

Constitución Política de Colombia. (1991). *Constitución Política de la República de Colombia*. Editorial Legis.

Decreto Ley 893 de 2017. Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). *Diario Oficial* No. 50.216.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2020). *Lineamientos PDET para los planes de desarrollo territoriales 2020–2023*.

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Gobierno_DDHH_Paz/Der_Humanos_Paz/DocumentosPaginaWeb/CompetenciasTerritorialesPaz/Lineamientos%20PDET%20para%20los%20planes%20de%20desarrollo%20territoriales%202020-%202023.pdf

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (s. f.). *Conceptos de participación ciudadana y territorialidad.*

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (s. f.). *Documento conceptual: Participación ciudadana en la gestión del desarrollo territorial.*

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/Documento%20Conceptual%20-%20Participacion%20Ciudadana.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (s. f.). *Lineamientos de planeación territorial.*

DNP. (2020). *Lineamientos PDET y desarrollo territorial.*

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB). (s. f.). *Guías de acueductos veredales.*

FAO & Ministerio de Agricultura. (s. f.). *Asistencia técnica agropecuaria y extensión rural.*

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC). (2020b). *Propuestas ambientales y participación territorial en Usme.* Bogotá, Colombia.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC). (2024). *Informe de participación rural en los Encuentros Ciudadanos 2021–2024.* Bogotá, Colombia.

Junta Administradora Local de Usme. (2020). *Acuerdo Local 002 de 2020. Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Usme 2021-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” Usme Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI.* Bogotá, D.C. (Referencia para las citas: Acuerdo Local 002 de 2020 y Alcaldía Local de Usme, 2020)

MinTIC. (s. f.). *Política de conectividad rural.*

Ministerio de Educación Nacional. (s. f.). *Participación ciudadana.* <https://www.mineducacion.gov.co>

Secretaría Distrital de Ambiente. (s. f.). *Ruralidad en Bogotá.*

<https://www.ambientebogota.gov.co/ruralidad-sda>

Secretaría Distrital de Ambiente. (2023). *Ruralidad en Bogotá y ecosistemas estratégicos.*

Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Planeación, Instituto Distrital de la

Participación y Acción Comunal (IDPAC). (2020). *Circular Conjunta 002 de 2020. Proceso de*

elección de Miembros de los Consejos de Planeación Local. Bogotá, D.C. (Referencia para las citas:

SDP, 2020a y SDP, 2020b)

Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Gobierno, Instituto Distrital de la

Participación y Acción Comunal (IDPAC). (2020). *Circular Conjunta 025 de 2020. Modificación del*

cronograma para la realización de los Encuentros Ciudadanos y la formulación de los Planes de

Desarrollo Local 2021-2024. Bogotá, D.C. (Referencia para la cita: SDP, 2020c)

Secretaría Distrital de Planeación. (2000). *Decreto 619 de 2000.* Bogotá, Colombia.

Secretaría Distrital de Planeación. (2020). *Lineamientos para la formulación de los PDL.*

Secretaría Distrital de Planeación. (s. f.). *Presupuestos participativos.*

<https://www.sdp.gov.co/gestion-territorial/presupuestos-participativos>

U.D.C.A. (s. f.). *Cartografía social y metodologías participativas.*

Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA). (s. f.). *Cartografía y caracterización rural de Usme.*

Usme, Consejo Local de Planeación. (2020). Concepto técnico sobre el Plan de Desarrollo Local de Usme 2021–2024. Bogotá, Colombia.

Anexos

Glosario

Plan de Desarrollo local

Instrumento de planificación territorial que establece los objetivos, metas, programas y proyectos para un periodo de gobierno en la localidad. Orienta la inversión del Fondo de Desarrollo Local y debe formularse con participación ciudadana.

Encuentros Ciudadanos

Mecanismo participativo mediante el cual la comunidad aporta propuestas para la formulación de los Planes de Desarrollo Local y prioriza inversiones en los presupuestos participativos.

Consejo Local de Planeación (CPL)

Instancia ciudadana de carácter consultivo que emite concepto técnico sobre el PDL, vela por su coherencia con el Plan Distrital y garantiza la participación de sectores y territorios.

Unidad Local de Desarrollo Rural (ULDER)

Equipo técnico de la Alcaldía Local encargado de acompañar a las veredas en procesos productivos, ambientales y comunitarios, y actuar como enlace institucional entre la ruralidad y la administración local.

Consejo Local de Ruralidad

Espacio de participación destinado a la representación de las veredas para discutir asuntos propios del territorio rural y aportar a la formulación de políticas y planes locales.

Junta de Acción Comunal (JAC)

Organización cívica y comunitaria de base encargada de representar a los residentes de un territorio y promover el desarrollo local mediante gestión social y comunitaria.

Presupuestos participativos

Mecanismo mediante el cual la comunidad decide o prioriza directamente parte de los recursos del presupuesto público para proyectos de su interés.

Líneas de inversión

Categorías programáticas del PDL que agrupan los recursos destinados a sectores específicos como movilidad, ambiente, cultura, desarrollo económico o infraestructura.

Territorialidad

Relación entre la población y su espacio físico, social y político; incluye formas de habitar, producir, organizarse y ejercer control sobre el territorio.

Ruralidad

Conjunto de características económicas, sociales, culturales y ambientales propias de los territorios no urbanos, donde predominan actividades agropecuarias, menor densidad poblacional y ecosistemas estratégicos.

Minga comunitaria

Práctica colectiva ancestral de trabajo comunitario donde la población se organiza para realizar labores comunes en beneficio del territorio.

Cartografía social

Herramienta participativa que permite a la comunidad representar su territorio mediante mapas elaborados de forma colectiva para identificar problemas, recursos y dinámicas locales.

Brecha digital

Diferencia en el acceso, uso y apropiación de tecnologías de la información debido a desigualdades económicas, territoriales o educativas.

Incidencia

Capacidad de un actor o grupo social para influir en decisiones públicas o en la formulación de políticas, planes o programas.

Participación vinculante

Mecanismo participativo en el cual las decisiones tomadas por la ciudadanía tienen obligatoriedad para la administración pública.

Asistencia técnica agropecuaria

Servicio profesional dirigido a agricultores para mejorar sus procesos productivos mediante capacitación, acompañamiento y transferencia tecnológica.

Acueducto veredal

Sistema comunitario para la captación, tratamiento y distribución de agua potable en zonas rurales, administrado por asociaciones de usuarios.

Coordinación interinstitucional

Proceso mediante el cual diferentes entidades públicas articulan acciones, competencias y recursos para atender una necesidad común del territorio.

Competencia institucional

Responsabilidad legal y funcional que tiene una entidad pública para ejecutar determinadas acciones o servicios.

Zonas WI-FI / Conectividad rural

Puntos de acceso a internet instalados en áreas rurales para garantizar el acceso a tecnologías de información a comunidades con baja conectividad.

Placas huella

Tipo de infraestructura vial que consiste en huellas de concreto diseñadas para facilitar el tránsito de vehículos en caminos rurales de alta pendiente o difícil acceso.

Recarga hídrica

Proceso natural mediante el cual el agua se infiltra en el suelo y alimenta los acuíferos o fuentes subterráneas, fundamental para la sostenibilidad del recurso hídrico.

Páramo

Ecosistema de alta montaña caracterizado por su función de regulación hídrica, biodiversidad única y alta sensibilidad ambiental.

Gestión comunitaria

Acciones colectivas realizadas por la comunidad para identificar necesidades, proponer soluciones y ejecutar proyectos en beneficio del territorio.

Palabras claves: Plan de desarrollo local, Desarrollo local, población rural, toma de decisiones, encuentros ciudadanos, encuentros ciudadanos.